



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE YECLA

Plaza Mayor, s/n
30510 Yecla (Murcia)
Telf. 75.11.35
Fax: 79.07.12

JUANAN/PISTA.IES.CASTILLO-PUCHE.ANUNCIO

ANUNCIO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO DE “CUBIERTA Y CERRAMIENTO DE PISTA DEPORTIVA SUPERIOR Y VESTUARIOS I.E.S. JOSÉ LUIS CASTILLO PUCHE” (EXPTE. C.O. N° 8/2014).-

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información.
 - a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Yecla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría
 - 2) Domicilio: Plaza Mayor s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Yecla - 30.510.
 - 4) Teléfono: 968 75 41 00.
 - 5) Telefax: 968 79 07 12.
 - 6) Correo electrónico: contratacion@yecla.es
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.yecla.es
 - 8) Fecha límite de obtención de documentos e información: La del último día de presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: 8/2014.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Obras
 - b) Descripción: Ejecución de las obras de “Cubierta y cerramiento de pista deportiva superior y vestuarios I.E.S. José Luis Castillo-Puche” con arreglo al proyecto técnico redactado por el Arquitecto Municipal D. Enrique Escoms Alonso.
 - c) Lugar de ejecución:
 - 1) Domicilio: C/ Játiva.
 - 2) Localidad y código postal: Yecla - 30.510.
 - e) Plazo de ejecución: Tres meses.
 - f) Admisión de prórroga: No
 - g) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45213221-8
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: 1º. Precio (Ponderación 0-80 puntos); 2º. Reducción del plazo de ejecución (Ponderación 0-20 puntos).
4. Valor estimado del contrato: 284.090,90 euros.
5. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe neto: 284.090,90 euros. Importe total: 343.749,99 euros.
6. Garantías exigidas.

Definitiva por importe del 10 % del precio de adjudicación, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: A acreditar por cualquiera de los medios previstos respectivamente en los artículos 75 y 76 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE YECLA

Plaza Mayor, s/n
30510 Yecla (Murcia)
Telf. 75.11.35
Fax: 79.07.12

JUANAN/PISTA.IES.CASTILLO-PUCHE.ANUNCIO

- a) Fecha límite de presentación: Trece días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación en el B.O.R.M. del presente anuncio.
 - b) Lugar de presentación: Excmo. Ayuntamiento de Yecla
 - 1) Dependencia: Secretaría
 - 2) Domicilio: Plaza Mayor s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Yecla - 30.510.
 - 4) Dirección electrónica: www.yecla.es
 - c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.
8. Apertura de ofertas.
- a) Descripción: Excmo. Ayuntamiento de Yecla.
 - b) Dirección: Plaza Mayor s/n
 - c) Localidad y código postal: Yecla - 30.510.
 - d) Fecha y hora: El día siguiente hábil no sábado al de finalización del plazo de presentación de las proposiciones.
9. Gastos de publicidad: A cuenta del adjudicatario.
11. Otras informaciones:
- Se exige la garantía definitiva por importe del 10 % del precio de adjudicación, IVA excluido, debido a que en dicho porcentaje se incluye un 5% como garantía complementaria, dada la importancia de asegurar el cumplimiento del plazo de ejecución.
 - Condiciones especiales de ejecución del contrato (art. 118 TRLCSP): El contratista queda obligado a cumplir la condición especial de ejecución del contrato expresada en el apartado 11 del Anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares referente a la obligación de contratar para la ejecución de la obra durante todo el plazo de ejecución a un número mínimo de dos trabajadores inscritos como demandantes de empleo en el SEF, y la reflejada en la cláusula 17ª del Pliego relativa al suministro de información relativa a subcontratistas y suministradores que participen en el contrato y al pago a los mismos (art. 228 bis TRLCSP).
 - Se hace constar que ha presente obra se financia mediante subvención de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

Yecla, a 14 de Agosto de 2014.

EL ALCALDE ACCTAL.

Fdo.: José Antonio Hernández Muñoz.